

Madrid, 9 de junio de 2009

A los Directores de Centros Católicos
(FERE-CECA, Ref.: 06356)
Nº SITEG: 2113

“PREMIOS *IRENE*: LA PAZ EMPIEZA EN CASA”

Estimada/o amiga/o:

En línea con años anteriores, el Ministerio de Educación ha dictado la Resolución de 28 de abril de 2009, por la que se convocan los “Premios *Irene*: la paz empieza en casa”, con el fin de fomentar desde el sistema educativo la prevención de la violencia contra las mujeres y la igualdad real entre mujeres y hombres.

Te adjunto el enlace de la misma:

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/06/08/pdfs/BOE-A-2009-9518.pdf>

1. CREACIÓN DEL PREMIO Y OBJETO DEL MISMO.

Los Premios *Irene* están dirigidos a colaborar desde el sistema educativo con la erradicación de la violencia y la promoción de la igualdad real entre mujeres y hombres.

Se premiarán las experiencias educativas, materiales curriculares y de apoyo, así como todos aquellos trabajos innovadores que contribuyan a prevenir y erradicar las conductas violentas y a promover la igualdad y la cultura de la paz, con el objetivo de desarrollar estrategias de convivencia igualitaria entre hombres y mujeres.

Dichas experiencias deberán haberse realizado durante los dos años anteriores a cada convocatoria y contar con una aplicación práctica en las aulas.

2. DESTINATARIOS.

Podrán participar en la convocatoria de los Premios *Irene* los profesores, profesoras y profesionales de la educación que ejercen su actividad en centros de enseñanza españoles financiados con fondos públicos, que estuvieran en activo durante la realización de la experiencia o actividad que se presenta a concurso.



No se podrán presentar los trabajos premiados en la última convocatoria ni aquellos premiados en cualquier otra convocatoria, pública o privada.

3. DOTACIÓN ECONÓMICA.

Los Premios contarán con una dotación de 26.000 euros, de acuerdo con la siguiente distribución:

- Un primer premio de 10.000 euros.
- Dos segundos premios de 5.000 euros.
- Tres terceros premios de 2.000 euros.

4. LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN.

Los trabajos se presentarán en soporte electrónico e incluirán la solicitud, la memoria y un resumen del trabajo y, optativamente, los anexos que se consideren oportunos.

Tal como se establece en el apartado 4 punto 3 de la Resolución, se ofrecen tres vías para la presentación de los trabajos:

- A través del Registro del Ministerio de Educación (c/Los Madrazo, 15-17, Madrid 28014).
- A través de la oficina virtual del Ministerio de Educación a la que se accederá a partir de la página web de premios del CIDE (<http://www.educacion.es/cide/premios>).
- A través de un procedimiento mixto, según el cual se accederá en primer lugar a la oficina virtual del Ministerio de Educación y posteriormente al Registro del Ministerio de Educación (c/ Los Madrazo, 15-17. 28014, de Madrid).

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 10 de julio de 2009.

Desde FERE-CECA y EyG, valoramos muy positivamente iniciativas como ésta y por ello, te ruego ofrezcas la mayor difusión de esta convocatoria entre el profesorado del Centro. Estamos seguros de que tendrá una buena acogida.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo,



Manuel de Castro Barco
Secretario General